



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0034605/2015

CÓRDOBA, 28 de julio de 2015.-

VISTO

El pedido del Lic. Julián María FERNANDEZ TIO solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. Julián María FERNANDEZ TIO (D.N.I.: N° 34.159.602), en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Estabilidad lineal no modal de agujeros negros tipo -D".

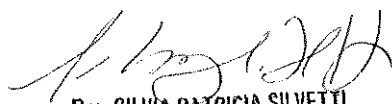
ARTÍCULO 2º: Designar para el Lic. FERNANDEZ TIO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Gustavo D. Dotti (Director)
Dr. Oscar A. Reula
Dr. Pablo Serra
Dr. Omar E. Ortíz (Suplente).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

CS
PE

RESOLUCIÓN DECANAL N° 333/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF